



CONVOCATORIA INTERNA / EXTERNA

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau precisa incorporar

T1A Técnico/a de Laboratorio Júnior PID2021 MICINN

Requisitos imprescindibles

- Titulación mínima requerida de estudios profesionales de Grado Superior (Ciclo formativo de Grado Superior / FPPII) o equivalente
- Conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña

Se valorará

- Experiencia previa en las tareas descritas en Centro de investigación

Funciones

- Tareas generales de laboratorio relacionadas con la validación celular y bioquímica de nuevas moléculas inhibidoras de rutas de reparación del ADN
- Participación en ensayos de quimiosensibilidad con los mejores hits identificados

Se ofrece

- Contrato de Obra y Servicio adscrito al proyecto "PID2021-122411OB-I00". Este contrato está financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia Estatal de Investigación, con número de Expediente 10.13039/501100011033; y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo regional y 10.13039/501100011033 DOI



- Jornada anual de 998,20 horas (23 horas semanales)
- Retribució segun Convocatoria de MICINN
- Grupo de Investigaci6n: Síndromas de reparaci6n del DNA y predisposici6n al c6ncer.

Documentaci6n y plazo de presentaci6n

Los/as interesados/das tendr6n que enviar preferentemente la documentaci6n (1) en PDF, por correo electr6nico a la Direcci6n de la Fundaci6n Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, correo ir_recursoshumans@santpau.cat, indicando la referencia **2022/146**:

(1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado

A requerimiento de la Fundaci6n Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deber6n presentar la documentaci6n acreditativa de los m6ritos indicados en el currículum.

Las solicitudes se resolver6n en un plazo m6ximo de un mes desde la fecha de finalizaci6n de la fecha fin de presentaci6n de documentaci6n. Una vez acabado el plazo sin haber notificado resoluci6n expresa los/as interesados/as estar6n legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundaci6n Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podr6 declarar desierta esta convocatoria si, segun su criterio, el/la candidato/a no reune las condiciones que la Instituci6n estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretaci6n de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as ser6 exclusiva de la Fundaci6n Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

**El plazo de presentaci6n de las solicitudes
finalizar6 el día 26 de Agosto de 2022, a les 15:00 horas**

La Fundación Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y Santo Pablo, con domicilio en la calle Santa Quinté, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, lo informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, sienta la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.

Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratadas por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Así mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos a dpo_ir@santpau.cat. Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.

COMPROMISO DE PERMANENCIA: Las personas seleccionadas que ocupen el lugar convocado o el lugares vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una de nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de lugares con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocatoria.

Barcelona, 12/08/2022



Departamento de RRHH

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau

